

Posición de YOUNGO para el Décimo Diálogo Técnico de Expertos y la Segunda Reunión  
en el marco del Programa de Trabajo Ad Hoc sobre el Nuevo Objetivo Colectivo  
Cuantificado de Finanzas Climáticas (NCQG)

**Opiniones de YOUNGO sobre el NCQG:**

El NCQG debe respetar los Derechos Humanos, el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas y capacidades respectivas (CBDR-RC), y la obligación de los países desarrollados bajo el Acuerdo de París de proporcionar financiamiento público como centro del NCQG, en el contexto de responder a las responsabilidades históricas y siguiendo el principio de "quien contamina paga". El NCQG debe determinarse por la mejor ciencia disponible, incluyendo el conocimiento de los Pueblos Indígenas y las necesidades y prioridades en evolución de los países en desarrollo y las comunidades afectadas.

Reconocemos que el NCQG no existe en un vacío; El Artículo 2.1 solo puede alcanzarse en el contexto de una arquitectura financiera internacional reformada y el alineamiento de los flujos financieros. El financiamiento entregado dentro del NCQG debe evitar estrategias que profundicen las cargas de deuda de los países receptores, priorizando subvenciones y financiamiento altamente concesional, especialmente para los subobjetivos temáticos de adaptación y pérdidas y daños (L&D).

El NCQG debe adoptar un enfoque centrado en los beneficiarios, incluyendo de manera prominente los principios y caminos de transición justa descritos en el JTWP, mientras se asegura la consulta, la capacidad de respuesta y los derechos de los Pueblos Indígenas, mujeres y grupos de género diverso, personas con discapacidades, comunidades locales, niños, niñas, y juventudes, así como otros compromisos procesales bajo el Acuerdo de París con respecto a las necesidades y prioridades de otros grupos para garantizar la protección, equidad y efectividad de los flujos de financiamiento climático. Estos deben destacarse como principios centrales con mandatos específicos de operacionalización a lo largo del texto.

Financiar las pérdidas y daños (L&D) es esencial para garantizar los derechos humanos y la capacidad de respuesta intergeneracional y de género, ya que el cambio climático y la toma de decisiones financieras tienen impactos altamente desproporcionados en las mujeres y grupos de género diverso, con implicaciones a largo plazo para las futuras generaciones y la deuda resultante carga injustamente a las generaciones más jóvenes, todas las cuales no tienen responsabilidad alguna por la crisis climática.

En última instancia, la transparencia necesita ser altamente mejorada para la rendición de cuentas no solo de la cantidad, sino también de los otros aspectos cualitativos mencionados anteriormente, incluyendo la mejora de la comprensión de lo que cuenta y lo que necesita ser excluido de contar como financiamiento climático. Los nuevos arreglos de transparencia deben incluir nuevos y mejorados informes sobre pérdidas y daños (L&D), así como sobre la capacidad de respuesta de género e intergeneracional, equivalencia de subvenciones y

sostenibilidad de la deuda, y otras reglas adicionales al ETF según lo requiera la decisión del NCQG.

### **Opiniones de YOUNGO sobre la organización de TED 10 y MAHWP 2:**

Distinguir entre el desacuerdo político y la incertidumbre técnica es ahora crucial en estas discusiones. Las posiciones sobre elementos como la estructura, la base de contribuyentes y el quantum ya están sobre la mesa y no deben discutirse en TED 10, sino solo durante MAHWP 2. Queremos enfatizar que la base de contribuyentes no puede ser el único tema discutido.

En este sentido, nos gustaría destacar la importancia de discutir cómo facilitar los procedimientos de desembolso para los países en desarrollo, limitar las condiciones para movilizar financiamiento climático y garantizar la razonabilidad de estas condiciones.

Lo más importante, como representantes de la Constituency de Niños y Jóvenes de la CMNUCC, queremos resaltar la importancia de discutir mecanismos de consulta para permitir que los movimientos juveniles locales y las OSC en los países en desarrollo participen en el establecimiento de prioridades para el NCQG, incluyendo los desembolsos en sus respectivas regiones.

La implementación de los derechos humanos y la capacidad de respuesta, consulta y derechos de los Pueblos Indígenas, mujeres y grupos de género diverso, personas con discapacidades, comunidades locales, niños y jóvenes, junto con comunidades marginadas y más afectadas, necesitan una atención dedicada. Estos asuntos cruciales necesitan tener un TED dedicado, ya que abarcan típicos desacuerdos políticos e involucran a muchas partes que necesitan pensar en el asunto en detalle. Las fuentes innovadoras, los modos de acceso, la rendición de cuentas y los arreglos de transparencia también necesitan más discusión técnica antes de una mayor negociación sobre estos temas.

Queremos resaltar que garantizar el acceso para todos es imperativo, con espacio adecuado en la sala. Si el acceso debe ser restringido debido a la escasez de asientos, lo cual sería muy preocupante dado la importancia del tema, al menos tres representantes por constituency deben poder estar en la sala, y se debe proporcionar una sala adicional para los demás observadores.